

la conclusión del edificio de éste. El Illmo. Sr. Padilla asignóle cuatro mil pesos de su peculio, otros cuatro mil de una obra pía del Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, con dos mil pesos que dió el contador D. Diego de Anguas y otros donativos, llegó á poseer un fondo de diesiseis mil setecientos cincuenta y dos pesos que, al tiempo de la expulsión, fueron confiscados por el gobierno español de Carlos III, juntamente con los demás bienes correspondientes á la Compañía de Jesús.

Fundado por D. José de Santillán y su esposa D^a María del Huerto, abrióse en 1714, bajo la dirección de los jesuítas, el colegio de San José, en la ciudad de Campeche. Fué también sostenido por donativos de los señores Rodríguez de la Gala, D. Pedro Ribón y D^a Ana María Aguilar, y por las ofrendas constantes del vecindario, verdaderamente interesado en la existencia de tan útil establecimiento, en el cual dábese enseñanza primaria, doctrina, moral cristiana y clases de latinidad por dos profesores. El señor Santillán y su esposa consignaron también á tan laudable objeto, posesiones de casas que sirvieron para levantar el colegio y la iglesia á él adscrita. A solicitud del obispo Reyes Ríos de Lamadrid y del vicario de Campeche, obtúvose la real autorización de erigir este interesante centro que, á la expulsión de los jesuítas, quedó á cargo de un seglar, quien enseñaba á leer y escribir, pagado por el ayuntamiento.

La expulsión de los jesuítas causó en Yuca-

tán grave perjuicio, pues clausuráronse de un golpe los dos colegios de San Javier y San Pedro, de Mérida, y el de San José, de Campeche: nadie pensó entonces que, bajo la dirección de otros maestros, eclesiásticos ó seculares, continuasen prestando sus útiles servicios: ante la idea de que, sin la previa autorización del Rey, que contra los beneméritos educadores mostrábase tan indignado, era imposible hacer cosa alguna, paralizábase toda iniciativa: pasando por la expulsión de las personas y por la confiscación de los bienes, había el regimiento llegado hasta prohibir enseñar en los colegios de América las doctrinas del P. Suárez, notables por su espíritu altamente científico y que, en germen, encerraban las bases de la política democrática, que tendía á destruir el absolutismo cesarista que todo lo hace depender de la voluntad del gobernante.

Parecía que la consternación producida por la ira del monarca infundía temor en el ánimo de quien deseara conservar los monumentos que recordaban los gloriosos trabajos de la orden perseguida; y así, el colegio de San Javier fué definitivamente entregado á la ruina por la carcoma del tiempo y de la incuria, y pasaron años antes que se pensase en restaurar los de San José y San Pedro.

El ayuntamiento de Campeche promovió en 1771 la reapertura del colegio de San José, ampliando las cátedras y de tal manera mejorándolas, que en ellas se enseñasen á la niñez y á la

juventud los ramos de instrucción en la época conocidos, entre ellos la náutica, tan necesaria á los marinos, y por eso tan justamente apreciada. Mas la benéfica iniciativa encontró obstáculos en la prolongada tramitación de los asuntos administrativos y en la cachaza de la junta de temporalidades, que administraba los bienes confiscados á los jesuítas. Siete años después vino el Rey á tomar determinación decisiva autorizando á esta junta á resolver lo conveniente al interés público; pero, á instancia del obispo de Yucatán Sr. Caballero y Góngora, esta corporación había ese mismo año cedido al clero secular los edificios de San José para establecer un colegio, lo cual, tal vez por la traslación del Sr. Caballero y Góngora á la silla episcopal de Bogotá, no pudo realizarse. Aprovecharon los franciscanos esta circunstancia para solicitar que se destinase á ellos el colegio, y la junta de temporalidades hizoles en 1786 la aplicación, pero bajo una condición extravagante que no les fué posible aceptar: la de que abandonaran el convento capitular de Mérida. En 1795 pensó el gobernador de la provincia en la enajenación del edificio y otros bienes á fin de invertir su producto en distintas obras de interés público; mas el ayuntamiento de Campeche, siempre vigilante en que no se distrajesen de su objeto de instrucción, instó reiteradamente, hasta que á los veinte y ocho años de constantes y afanosas gestiones, consiguió que los edificios de San José fueran entregados á los franciscanos,

quienes en 1799 abrieron en ellos un colegio para la enseñanza de gramática, filosofía y teología escolástica y moral. Mandáronseles ceder los capitales destinados al colegio que disfrutaron los jesuítas; mas, no obstante las gestiones incesantemente practicadas, no llegó á realizarse la cesión; á pesar de lo cual, aunque sufriendo grandes necesidades y penurias, subsistió el colegio hasta el año de 1821. Parecía, sin embargo, que una mano amorosa y diligente velaba por la ilustración de la juventud campechana; porque, apenas extinguido con la seráfica orden el colegio de San José, llegó éste á revivir, merced al patriotismo y munificencia del Pbro. D. Miguel Antonio de Estrada y Páez que, en 5 de Enero de 1817, dispuso erigir en Campeche un colegio en el cual se enseñara latinidad, filosofía, moral y teología. Tan benéfica disposición fué en 1820 oportunamente aprovechada por D. Pedro Manuel de Regil, para promover la creación de este colegio en el edificio de San José y, estudiado el asunto, adopta la idea el ayuntamiento del siguiente año, y pide á la diputación provincial la cesión en forma de dicho edificio, en donde desde luego instala una escuela provisional, encargando de las cátedras, según sus méritos y aptitudes, á franciscanos, sacerdotes del clero secular ó personas seglares, que las desempeñaron hasta el 17 de Octubre de 1823, día en que, con el título de colegio de San Miguel de Estrada, el capital de más de cuarenta y cinco mil pesos y la adjudicación de los capitales que habían

pertenecido á los jesuítas de Campeche, erigióse legalmente el establecimiento.

En cuanto al colegio de San Pedro, tocóle al distinguido yucateco Dr. D. José Nicolás de Lara, promover en 1776 su restablecimiento, contando con el apoyo del obispo de la diócesis Sr. Caballero y Góngora. La junta de temporalidades dispuso que, con el capital de diez mil pesos que aún quedaban de su antigua dotación, se abriese de nuevo con las cátedras de latinidad; pero, como si un hado funesto pesara sobre esta clase de obras, la disposición no fué ejecutada hasta 1782, año en que el Illmo. Sr. Piña y Mazo verificó la apertura con cuatro cátedras de gramática latina y española, con sujeción al rector del seminario y como dependencia de dicho centro. De las seis becas de gracia erigidas en el colegio, concediéronse tres á jóvenes indígenas de Hecelchakán, Maxcanú y Acanceh, á quienes apellidóse Piña en honor del obispo Piña y Mazo, generoso promovedor de esta idea, en la cual eficazmente colaboró el padre Lara, rector entonces del seminario de San Ildefonso.

Mucho contribuyó á llenar el vacío que dejó en la instrucción pública de Yucatán la desatendida supresión de la Universidad y colegios de jesuítas, la enseñanza impartida en los conventos franciscanos de Mérida y Campeche, en donde había cátedras de teología, filosofía, gramática latina y española, bajo la dirección de un regente de estudios; el que hiciéranse en Mérida los mismos estudios en el convento de la Mejo-

rada; la clase gratuita de latinidad abierta á la juventud en Valladolid, Teabo, Oxkutzcab, Ticul é Izamal por los franciscanos; el haber éstos establecido en Mérida, corriendo el año de 1812, la cátedra de derecho constitucional en el convento de San Francisco, y principalmente la discreta y oportuna fundación del seminario conciliar de San Ildefonso de Mérida, llevada á cabo con gran magnanimidad, firmeza y previsión por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velasco. El 24 de Marzo de 1751 expidió el auto de fundación, é inmediatamente puso manos á la obra de la construcción del edificio, empleando en ella sus rentas y cediendo todos los patios y huertas del palacio episcopal confinantes con la calle paralela á la plaza mayor y con la Catedral; y para que los benéficos efectos de la enseñanza en la juventud no se demorasen, instaló provisionalmente las clases en el colegio de San Pedro con seis seminaristas internos y muchos externos; no se limitó la enseñanza á los candidatos al sacerdocio, sino aceptóse con liberalidad á cuantos jóvenes presentáronse con deseos ó aspiraciones de educación, cultura. Mas trasladado el señor Tejada á otra diócesis, apenas pudo ver en cimientos la obra; había sin embargo, dado el impulso y en seguirlo no anduvo inerte el cabildo el cual continuó activamente la fábrica y, en el breve lapso de un año, dejola casi concluída, de manera que, al llegar el Sr. Padilla á tomar posesión del obispado, mostróse muy complacido,

dedicándose á dejarla lista para el servicio de los colegiales. Habíase el cabildo adeudado en diez y ocho mil pesos con el trabajo realizado, y esta deuda, onerosa para aquellos tiempos, lejos de arredrar al Sr. Padilla, sirvióle de estímulo á poner término en poco tiempo á tan meritoria como importante obra. A conseguirlo destinó sus propias personales rentas y cuantos recursos pudo reunir, acumulando la suma de treinta mil pesos, con los cuales, pagada la deuda, ultimó los trabajos del edificio de dos pisos, con ventanas en el bajo y balcones en el alto, numerosas recámaras, extensas galerías, aulas, general, capilla, sala rectoral, biblioteca y refectorio. Una vez inaugurado, organizó y dotó la enseñanza, fundando doce becas que, con las seis anteriormente fundadas por el Sr. Tejada Díez de Velasco, formaron dieciocho, de las cuales cuatro debíanse ganar por oposición, colándose por gracia las restantes; dotó una nueva cátedra de latinidad, mejorando las de filosofía, teología, retórica, música y canto y, por último, dió al establecimiento nuevas constituciones y trajo de Puebla dos jóvenes inteligentes maestros de las cátedras de filosofía y teología, enriqueciendo la biblioteca con buenos libros y abriendo las clases con un rector, un vicerector, seis profesores, treinta y dos colegiales internos, gran número de externos, costeado todo con la exígua renta de tres mil seiscientos pesos anuales.

La imparcialidad y la justicia exigen recono-

cer que la práctica de la enseñanza gratuita y democrática fué creada en Yucatán por el clero católico: la gratuidad real, efectiva, era generalmente ejercitada en las escuelas de los franciscanos, de los jesuítas y especialmente en el seminario diócesano, en donde fuera de las becas de gracia que proporcionaban gratuitamente al alumno interno, no solo la instrucción, sino los alimentos, se aceptaba sin pagar nada directa ni indirectamente á cuantos alumnos externos querían concurrir á las aulas que diariamente, por la mañana y por la tarde, se abrían á la juventud estudiosa: en los bancos de las clases, se mezclaban sin distinción todos los hijos de la patria, así los indigentes como los ricos, nadie preguntaba á los niños que aspiraban á la cultura intelectual si eran calzados ó descalzos, plebeyos ó nobles; todos se confundían en una simpática igualdad cristiana al calor y sombra de la cátedra: con razón se encuentra tan arraigado en el país el espíritu democrático y se respira, como el aire ambiente, el sentimiento universalísimo de caridad.

Recogió el seminario las bellas tradiciones escolares de la Universidad de San Javier, dando preeminencia, honor y respeto en su enseñanza al estudio de las humanidades: el latín que, á quien le consagra sólida dedicación, forma el carácter y enseña á escribir esa prosa armoniosa y fluída, encanto de los grandes maestros de la literatura; la filosofía, que enseña á pensar, dando el hábito de juzgar rectamente, de razo-

nar con energía, de elevar el espíritu á la región serena é inaccesible á la pasión: la retórica, en fin, que encausa las rudas impetuosidades del talento cincelandó, limando, los conocimientos literarios con la fecunda razonable regla. De aquí dimanó que, no solamente en los claustros del colegio, rodeárase de prestigio, aplauso, celebridad, el estudio de la filosofía, sino aún en la familia y en la sociedad, que cordialmente tomaban parte en los actos públicos con que solemnizábanse las pruebas ó triunfos de los jóvenes que la cursaban.

Escogíanse, ordinariamente, para dirigir el curso, maestros jóvenes, inteligentes, de palabra fácil, brillante, persuasiva, que llevase la convicción y el entusiasmo á las almas juveniles. Regido por un mismo profesor, duraba el curso tres años, y, en la antigua sociedad meridana, no era su iniciación un suceso circunscrito á las cuatro paredes del edificio del colegio y que inadvertido, pasase entre la general indiferencia; sino acontecimiento que sembraba perennes dulces recuerdos en el ánimo de la juventud, tenía eco en la ciudad, ponía en emoción á las familias de los entusiastas tirones de la filosofía seminarista. Celebrábase la inauguración con fausto y pompa, asistiendo las eclesiásticas y políticas autoridades, las comunidades religiosas, los representantes de la municipalidad y de la milicia, caballeros principales de la ciudad y gente del pueblo: en el general del seminario, á los acordes de la música, en medio del noble ar-

dor de los alumnos y del risueño semblante de los invitados, el nuevo lector ó maestro de filosofía pisaba las gradas de la cátedra que debía ocupar durante todo un trienio, y pronunciaba en ella una oración latina ó castellana, en la cual esforzábese por mostrar sus preclaras dotes intelectuales, con objeto de establecer su prestigio y autoridad entre los discípulos, en esta primera prueba pública de su ciencia y de su talento.

Era costumbre que los discípulos más aprovechados, de mayor talento, permanecieran, concluidos sus estudios, en el seminario como profesores, aun cuando no tuvieran propósito de abrazar la carrera de la iglesia; pero de todas las cátedras, la que ambicionábase como insigne honor, era la de filosofía: supremo galardón de la carrera literaria, más brillante aún cuando por oposición, días consecutivos sostenida contra aventajados contrincantes, conseguíase el puesto en presencia de escogido sínodo. Magnífico prestigio circuía á quien con acierto explicaba un curso de esta asignatura, y para que recompensa tan preciada fuera siempre un estímulo á los juveniles ojos, hallábase estatuído que una misma persona sólo diera uno ó cuando más, dos cursos, para así ceder el lugar á otros jóvenes maestros que, al ir á sentarse en la elevada cátedra que dominaba el aula, véanse precedidos por la fama de haber, con triunfos eminentes, coronado sus estudios.

Estudiábase lógica, metafísica, ética, física,

y marcábase el fin de cada año escolar con funciones literarias, en las cuales los más sobresalientes alumnos, en presencia de concurso numeroso, selecto, defendían las tesis más importantes, refutando la nutrida copia de argumentos con que seculares ó eclesiásticos, los más renombrados filósofos de la ciudad, asistían al acto á poner á prueba sus conocimientos; la escuela de San Francisco, que procuraba igualar y aún exceder á la del seminario, enviaba sus maestros de mayor reputación á arguir y replicar contra el sustentante de la tesis; y así, en esta lid intelectual, hacíase pasar por un crisol el talento é instrucción de los jóvenes educandos.

Solemnizábase con no menores fiestas la conclusión del curso, habiendo entre ellas vejamen con público regocijo y alborozo: adornábanse los claustros, las aulas del colegio y pronunciábanse discursos ó poesías entre la concurrencia de las familias de la ciudad. Graciosamente aderezado, ostentábase en el lugar más aparente y decoroso, el cuadro en que, por orden de aprovechamiento, constaban los nombres de los alumnos que concluían el curso de humanidades; dábase á los sobresalientes en ingenio é instrucción, el preciado título de conmaestros, es decir: tan ilustrados como el profesor. Tenía todo su fisonomía característica; todo respiraba estímulo, animación, para maestros y discípulos; todo conspiraba á elevar en el ánimo de las gentes la idea del saber y de la enseñanza: conservábase con rigor la jerarquía, no mezclándose con los filóso-

fos los gramáticos, ni aquellos con los teólogos; con lo cual apreciaba cada alumno, como triunfo grande, el hollar los umbrales de las clases superiores. El regente de estudios era rodeado de grandes respetos: escogíase como profesor de moral un maestro sabio, de irreprochables costumbres; considerábase muy honrado el joven que, después de haber con aprovechamiento cursado latinidad y ganado el grado en reñido certámen, pronunciaba la oración latina con que se inauguraba maestro de filosofía.

Desde el año de 1756, en que se abrió solemnemente el primer curso de filosofía, hasta el de 1821, en el cual se declaró la independencia, muy ilustres profesores ocuparon la cátedra, mereciendo especial mención D. Pedro de Mora y Rocha, de sentimientos generosos y caritativos, por jerarquía rigurosa deán de la catedral; D. Pedro Faustino Brunet, fundador de una casa de beneficencia; D. Diego de Cervero y Cárdenas; D. Onofre González y Aveles, celebrado por su elocuencia y contundente dialéctica; D. Pablo Moreno, de indisputable ingenio; D. Pedro Sousa, perfecto latino, de fácil, persuasiva palabra, célebre por sus estudios de los clásicos latinos y de derecho constitucional, D. José María Guerra, de reconocida elocuencia y saber. El Sr. D. Lorenzo de Zavala, pagando justo tributo de gratitud á su maestro, aplaude á D. Pablo Moreno por haber enseñado una filosofía luminosa; si bien, encerrándose en este vago epíteto, no se cura de instruirnos acerca del género de filosofía